



Crónica
de **Córdoba**
y sus Pueblos
VIII

Córdoba, 2002

Asociación Provincial Cordobesa de Cronistas Oficiales

Crónica
de **Córdoba**
y sus Pueblos

Córdoba, 2002

Asociación Provincial Cordobesa de Cronistas Oficiales



Asociación Provincial Cordobesa de Cronistas Oficiales

CRÓNICA DE CÓRDOBA Y SUS PUEBLOS, VIII

CONSEJO DE REDACCIÓN

Coordinadores

José Antonio Morena López
Miguel Ventura Gracia

Vocales

Enrique Garramiola Prieto
José Lucena Llamas
Juan Gregorio Nevado Calero
Pablo Moyano Llamas

Edita: Asociación Provincial Cordobesa de Cronistas Oficiales

Foto portada: *Antigua iglesia parroquial de Doña Mencía*

Diseño y maquetación: A.G. UNIGRAF, S.L.

Imprime: A.G. UNIGRAF, S.L.

Polígono Industrial "La Estrella" parcelas 1 y 2

14640 VILLA DEL RÍO (Córdoba)

Telf. 957 176 286

Fax 957 177 022

ISSN: 1577 - 3418

Dep. Legal: CO - 812 - 02

LA II REPÚBLICA EN LAS CANCIONES POPULARES: ANÁLISIS DE LAS COPLAS DEL CARNAVAL AGUILARENSE

María de la Soledad Igeño Luque
Diego Igeño Luque

Cronista Oficial de Aguilar de la Frontera

(A Mima)

I. Introducción

No hace mucho tiempo tuvimos la extraordinaria experiencia de leer un entretenido libro de J.V. Pascual titulado *Juan Latino*. En él su protagonista, un esclavo negro de la casa de los Fernández de Córdoba, criado en las cercanías de Baena, que por avatares del destino se convierte en uno de los hombres más ilustrados del momento, hace la siguiente afirmación (PASCUAL, 1998, 16): "[...] mirarlo todo con curiosidad, con la mente y los sentidos bien dispuestos... recordad que esa es la básica norma del hombre de letras".

Esta sentencia nos hizo reflexionar sobre el sostén ideológico que cimienta la labor que los cronistas realizamos en cada uno de nuestros pueblos. Compartimos la afirmación arriba reseñada y la identificamos con el espíritu que debe alentar nuestra tarea, puesto que entendemos, y esto lógicamente es una afirmación muy personal y por tanto discutible, que cronista y humanista son conceptos que deben ir indisolublemente unidos, que deben ser tratados casi como sinónimos. Y ello a pesar de que una de las definiciones que de lo humanístico, de las humanidades más concretamente, hemos consultado, la del Diccionario de doña María Moliner, no nos remite precisamente a un valor cotizado en los tiempos en que vivimos: "conocimientos o estudios que enriquecen el espíritu, pero no son de aplicación práctica inmediata".

En fin, esta visión curiosa por las cosas humanas nos hace, en esta ocasión, volver la vista a una de las manifestaciones lúdicas, festivas, más interesantes, a nuestro juicio, de la actividad del hombre: el carnaval.

Pero además de esta premisa, otros han sido también los motivos que nos han empujado a este estudio:

En primer lugar, el hecho de habernos encontrado con una gran cantidad de material. Pensábamos que este esfuerzo no debía quedar desaprovechado; el trabajo, micrófono en ristre, realizando una verdadera labor de rastreo, valiéndonos de la inestimable colaboración de nuestros mayores, pozo inigualable de sabiduría, nos ha permitido gozar de una recopilación de más de un centenar de letras del carnaval aguilarense de principios de siglo. De ellas, solamente utilizaremos en este trabajo aquellas que hacen referencia a la situación político-social vivida en nuestro país, en nuestro pueblo, a comienzos de los años treinta.

En segundo lugar, nuestro cariño a una etapa histórica de gran trascendencia en la Historia General de España y en nuestra historia local: la II República. Esta época supuso, sin lugar a dudas, uno de los momentos de mayor protagonismo de las clases populares en la cosa pública. Su nivel de articulación política y social, su grado de compromiso y participación, e incluso su capacidad de decisión alcanzan unas cotas no logradas en ninguna otra etapa de la Historia de nuestro país.

Por último, el interés por la manifestación del folklore en la que el pueblo expresa más abiertamente sus filias y sus fobias, sus deseos, anhelos y preocupaciones.

De este modo, el trabajo que ahora presentamos nace de la conjunción de todos estos factores. Así, a través de un acercamiento a las canciones surgidas del más hondo sentir del pueblo aguilarense, veremos cómo éste vivió, sintió y cantó algunos de los acontecimientos más destacados acaecidos durante la II República. La mayoría de las canciones fueron interpretadas en Aguilar durante la época objeto de estudio; algunas son de autores muy conocidos en la localidad (como Eustasio Monedero, Baltasar o el Niño Reyes), otras son anónimas... pero, en cualquier caso, en todas ellas se manifiesta el ingenio popular, la percepción privilegiada que tuvieron de los fenómenos, de los hechos que en torno a ellos sucedieron.

II. El Carnaval

Mucho se ha escrito sobre la importancia de las fiestas de Carnaval en la sociedad española. Nos encontramos, con toda seguridad, con una de las celebraciones festivas en la que el pueblo se expresa de un modo más espontáneo, en la que las inhibiciones colectivas se camuflan bajo el velo de un disfraz.

Dejando a un lado las disquisiciones acerca de los orígenes de la fiesta, de las fechas de la misma o incluso del propio vocablo¹, qué duda cabe que nos encontramos con una tradición festiva que ha sufrido importantes vaivenes a lo largo de la Historia de nuestro país. La actitud de los distintos monarcas fue determinante para marcar el desarrollo del carnaval, y esta actitud fue muy distinta según la coyuntura política que les tocó vivir o incluso su propio carácter personal. De este modo, por señalar tan sólo algunos hitos, bien es sabido, por ejemplo, cómo en las Cortes de Valladolid (1523) se aprobó una ley que prohibía el uso de máscaras en el reino con el fin de evitar entre otras cosas los posibles altercados derivados como consecuencia de tener oculto el rostro. Sin embargo, bajo el reinado de Felipe IV se vivió una época de permisividad que contrasta con la vivida con Felipe V en la que se dictaron varios bandos prohibiendo la utilización de máscaras o los bailes.

El siglo XIX comenzó con el mismo cariz represivo que los últimos años de la centuria anterior. Así podemos apreciar por parte de las diferentes autoridades su intento de (CUADRADO, U; BARBOSA, F., 1999: 21): "evitar los excesos que se producían durante esos días en las calles y lugares frecuentados por las clases populares" en contraste (CUADRADO, U; BARBOSA, F, 1999: 21) "con la complacencia cuando se trataba de celebraciones de las clases privilegiadas en recintos cerrados o cuando estaban organizadas en honor de algún miembro de la realeza".

Y es que, como dice Salvador Rodríguez Becerra (RODRÍGUEZ BECERRA, 2000: 154) "ninguna otra fiesta como el carnaval ha concentrado tal variedad de juegos, acciones y comportamientos, todos ellos bajo el denominador común de la trasgresión e inversión de normas y comportamientos habituales [...]". Del mismo modo, se expresa Caro Baroja cuando afirma que lo que imperaba (CARO BAROJA, 1983: 50) "era una violencia establecida, un desenfreno de hechos y de palabras que se ajustaba a formas específicas; así, la inversión del orden normal de las cosas tenía un papel primordial en la fiesta". Esto trajo como consecuencia que el carnaval se expresara de maneras muy diversas a lo largo y ancho de toda nuestra nación, aunque existieran varios denominadores comunes a todos ellos: el disfraz, la chanza, etc.²

Pero, a pesar de este innegable peso histórico y de la riqueza de las manifestaciones carnalescas, nos encontramos ante una fiesta en crisis, devaluada. Y lo está porque ha perdido en buena parte el carácter espontáneo y transgresor de sus orígenes. Sin llegar a la radicalidad de la afirmación de don Julio

-
- 1.- Sobre estos asuntos podría debatirse *in extenso*. Es por ello por lo que, para evitar desviarme en exceso del eje central de este trabajo, dejo la cuestión solamente planteada. Para mayor información podrá consultarse la bibliografía recogida en la última página.
 - 2.- Caro Baroja recoge en su obra un nutrido repertorio de celebraciones carnalescas de nuestro país.

Caro cuando dijo que el Carnaval (CARO BAROJA, 1983: 25) "ha muerto y no para resucitar como en otro tiempo resucitaba anualmente" y, a pesar, de la innegable buena salud que goza en diversos puntos de nuestra geografía, se trata de una fiesta evidentemente en crisis, motivada, a juicio de alguno de los autores consultados, por la reglamentación, por el dirigismo de la clase política que ha coartado la creatividad del pueblo.

Esta crisis, traducida en la radical pobreza de las manifestaciones carnavalescas de muchos lugares de España, se aprecia igualmente en lo que se refiere a los estudios históricos o antropológicos sobre el fenómeno. Así, ciñéndonos a Andalucía, frente al polo positivo que representa Cádiz (libros de actas, monografías, etc.) nos encontramos con la ausencia de buenos análisis en nuestra provincia de Córdoba, donde sin hacer una búsqueda excesivamente exhaustiva, bien es cierto, hemos visto muy poco publicado sobre el Carnaval. Alguna de las excepciones a esta afirmación son el libro realizado por Rafael Cañete Marfil y Juan León Márquez sobre el *Coplero Carnavalesco de Bujalance (1900-1936.)* o las aportaciones de nuestros compañeros cronistas Antonio Merino Madrid o Fernando Leiva Briones.³

III. La II República en Aguilar⁴

La Segunda República es una de las etapas más interesantes de nuestra historia reciente y una de las que más atención ha merecido por parte de los historiadores nacionales y extranjeros y del público en general. Ello es así porque ha sido, posiblemente, la época histórica de mayor y más importante vertebración política, sindical, asociativa, etc., consiguiéndose incluso que colectivos antes ajenos a la vida pública (como mujeres y jóvenes) participaran de modo muy activo en ella. Es sin duda, la primera experiencia verdaderamente democrática de la sociedad española, en donde la minoría dominante (la burguesía agraria en el caso de Córdoba) firmemente asentada en sus prerrogativas tradicionales, verá suplantado su protagonismo social y político por una nueva "élite" surgida de los sectores más desfavorecidos de la sociedad. Nos encontramos, por tanto, ante la irrupción definitiva (después del primer ensayo del trienio Bolchevique) de sectores sociales como las clases medias y la clase trabajadora, endémicamente alejados de las esferas del poder, que ahora, (sin un respaldo económico que les avale) controlarán por momentos el régimen republicano.

3.- MERINO MADRID, A. (1997) *Ensayo sobre fiestas populares de los Pedroches*. Córdoba y LEIVA BRIONES, F. (2000): "Réquiem por los carnavales tojeños" *Crónica de Córdoba y sus pueblos*, VI.

4.- Toda la información recogida en este capítulo está basada en trabajos de investigación realizados por Diego Igeño y Segundo Ríos que han sido publicados en diversos medios.

Sería un error metodológico, en cualquier caso, comenzar el estudio de la II República en Aguilar con las elecciones del 12 de abril del 31. El paso de la dictadura a la democracia no fue tan radical. En Aguilar, como en todo el territorio nacional, cabría hablar de un período anterior de normalización de la vida política, básicamente comprendido entre la caída de Primo de Rivera y el advenimiento de la República. Este período, de algo más de un año, actuó como revitalizador y dinamizador de la vida política local, anquilosada y absolutamente monocolor bajo el mandato del alcalde de la dictadura Vicente Romero y la Unión Patriótica que él presidía.

Sin poder hablar de un total restablecimiento de las garantías constitucionales, sí cabe afirmar que durante este período -en el que un Alfonso XIII muy dañado en su imagen busca la forma menos peligrosa de restablecer la normalidad política-, asistimos a una intensa y activa reorganización de algunas fuerzas sindicales y políticas antimonárquicas, que posteriormente jugarán un papel fundamental.

Ocupándonos de los acontecimientos locales, vemos cómo el 25 de febrero de 1930 Vicente Romero y el resto de los concejales primorriveristas cesarán en sus funciones, siendo sustituidos por un Pleno compuesto por los nueve mayores contribuyentes y los nueve ex-concejales más votados en el período electoral 1917-23. Se crea por tanto, de forma interina, un consistorio que responde en parte al resultado de las urnas. Y vuelven un buen número de políticos habituales en la política local (republicanos, socialistas, monárquicos), marginados por el anterior régimen dictatorial, que en Aguilar, como por lo general en todo el país, se nutrirá de hombres nuevos, alejados de la política durante la Restauración.⁵

En el nuevo Ayuntamiento, de mayoría conservadora monárquica, destaca la presencia de una significativa minoría republicana y socialista, esta última reforzada, en algún momento de este período, con la importante afiliación del abogado y ex-alcalde monárquico Rafael Aparicio de Arcos.

No podemos hablar, sin embargo, de una actividad política normalizada: la escasa representatividad de buena parte de los mayores contribuyentes; el más que manifiesto desinterés de algunos de ellos por ostentar cargos de representación; la dudosa y más que antidemocrática forma de constituir los nuevos ayuntamientos; la elección por R.O. del alcalde, sustrayendo su nombramiento

5.- En concepto de mayores contribuyentes serán nombrados: Juan López Zurera, José G. de la Cámara Carrillo, José Jiménez Carretero, José María Lora Lucena, Gabriel Zurera Varo, Francisco Alguacil López, Francisco Lora Lucena, Baldomero Luque Gálvez y Ricardo Aparicio y Aparicio.

En concepto de ex-concejales: José Ladrón de Guevara y Aumente, Miguel García Carretero, Rafael Aparicio de Arcos, José Cecilia Córdoba, José María León Jiménez, Francisco Romero López, Eduardo Varo Pino, Antonio J. Luque Cuenca y Baltasar Rincón Tienda.

a las fuerzas políticas allí representadas; así como el subsiguiente baile de alcaldes, avalan esta afirmación.⁶

Las elecciones del 12 de abril de 1931 se producen en un contexto de recuperación del ritmo político y, sobre todo, tras un momento en el que, bajo lo que podríamos llamar "libertad vigilada", las fuerzas antimonárquicas - socialistas y las distintas familias de nuevos y viejos republicanos - consiguen estructurarse y reorganizarse: presentan, tanto aquí como en el resto del Estado, un frente común o conjunción electoral. Por su parte las fuerzas monárquicas están representadas en nuestro pueblo por ex-mauristas, liberales fernandistas, monárquicos independientes y nostálgicos del dictador, reconvertidos en la nueva Unión Monárquica. Un conjunto amplio de fuerzas que muy pronto se mostraría incapaz de articular una respuesta conjunta y que será víctima de su propia atomización, producto más que de diferencias ideológicas y programáticas, de rencillas, diferencias personales y clientelismos más o menos velados. Es una incógnita el papel del PCE en estas sus primeras elecciones. Sabido es que la mayor parte del PCE cordobés, siguiendo consignas rechazaron la posibilidad de formar parte del Frente de Izquierdas y presentaron una candidatura separada, que dada la escasa implantación del partido en estos primeros composes, obtuvo exclusivamente los votos testimoniales de sus exiguas bases. Creemos más que probable que se pudiese repetir el caso en Aguilar pero los fragmentarios e insuficientes datos que publicó la prensa nos impide confirmarlo con total seguridad.

El día 12 de abril a partir de las 11 de la mañana, los aguilarenses fueron a las urnas a elegir a sus representantes municipales. La jornada fue tranquila y al final de la misma las urnas propiciaron el siguiente reparto: 7 concejales monárquicos y 13 de la coalición. De este modo, el pueblo de Aguilar, fiel a su dilatada historia reivindicativa, expresaba su deseo de cambio, su afán por sustituir la periclitada monarquía de Alfonso XIII.⁷

6.- Bajo el gobierno Berenguer, y tras la depuración de Vicente Romero, será elegido por R.O. -por ser el concejal de mayor edad- Juan López, hombre de gran fortuna personal y con una cierta experiencia política en el pasado. Apenas dos meses después, el 9 de abril de 1930, es sustituido (gracias también a R.O.) por el ex-alcalde liberal Alfonso Berlanga que permanecerá diez meses al frente del Ayuntamiento, precisamente hasta el momento (6.II.31) en el que el nuevo gobierno Aznar, que ya prepara las elecciones municipales de abril, permite, en un intento de dotar de mayor autenticidad y vida propia a los ayuntamientos provisionales, la elección de nuevos alcaldes, no a través del Gobierno Civil, sino mediante elección entre los concejales y las fuerzas allí representadas.

A través de este nuevo mecanismo, se impondrá por un estrecho margen, el ex-alcalde conservador maurista José Ladrón de Guevara (10 votos) al socialista José M. León (7 votos). Este capta el apoyo de los cuatro socialistas y los tres republicanos del Consistorio, insuficientes ante la mencionada mayoría conservadora pero reveladores de cuál habría de ser la fuerza sobre la que pivote la vida política durante la República.

7.- Por los monárquicos: José Ladrón de Guevara y Aumente, 375 votos, independiente; Rafael Jurado López, 364 votos, independiente; Joaquín Rincón Tienda, 360, liberal fernandista; Alfonso Berlanga Cabezas, 309, liberal fernandista; Eugenio Tendero Ubeda, 306, independien-

Conocidos los resultados en toda España, se desató una verdadera tormenta política que condujo el día 14 a la proclamación de la II República. Este hecho fue debido a que se consideraron como plebiscitarios los resultados de las elecciones municipales, que habían dado la mayoría a los republicanos en las principales ciudades. Al día siguiente, en Aguilar, bajo la presidencia del delegado gubernativo, se constituye, con la ausencia de los ediles monárquicos el primer Ayuntamiento de la II República, siendo nombrado alcalde el radical José Jiménez Carretero y repartiéndose los demás miembros de la coalición republicano-socialista el resto de los cargos y tenencias de alcaldía, correspondiendo el 50% al PSOE y el 50% a los republicanos. Cinco días después, el 20, en doble sesión, se procederá a la elección esta vez por el Pleno, del alcalde de Aguilar, que de nuevo será José Jiménez.

Siguiendo con el hilo de los acontecimientos, hay que señalar que el clima de euforia inicial rápidamente dará paso a una situación de tenso malestar tanto en lo político como en lo económico. Los problemas políticos, derivados de los diversos enfrentamientos entre los socios de la coalición local (especialmente entre el Partido Radical y el PSOE), provocarán la ruptura de la misma en julio de 1931 y el posterior nombramiento de un nuevo alcalde, ahora socialista, José María León Jiménez. En cuanto a lo económico, aparte de la penosa situación de las arcas municipales, no podemos olvidar la pésima coyuntura general que traerá consigo un clima de extraordinaria tensión: las leyes laborales, con tanta esperanza acogidas, eran significativamente incumplidas por el elemento patronal y la estructura de la propiedad, aún por revisar en la prometida Reforma Agraria, hacía poco menos que imposible acabar con la situación de desempleo, que en Aguilar, aquel verano, como todos los veranos, alcanzaba cifras superiores a los 1250 jornaleros.

En Aguilar, el gobierno municipal socialista, quizás por su dilatada experiencia política y su pragmatismo, quizás por lo limitado de sus atribuciones políticas y económicas, desarrollará una acción de gobierno de tono ciertamente moderado, tendente a hacer cumplir la legislación y los mandatos del gobierno civil, e inspirada en los principios desarrollados en el diario "Política" con ocasión de un Congreso Municipal Socialista, en el que diversos ponentes de Aguilar (Aparicio y Cabello) consiguen imponer las propuestas y las tesis de nuestro pueblo, evidenciando así un cierto peso de los socialistas aguilarenses en la organización provincial. Incluso en los momentos de mayor agitación social, la corporación

te; Olegario Pérez Caballero, 303, Unión Monárquica y Manuel Aragón Carrillo, 193, independiente.

Por la coalición: los socialistas José María León Jiménez, 435 votos; Antonio García Márquez, 435; Rafael Aparicio de Arcos, 420; Juan Linares Rosa, 265; Antonio Cabello Almeda, 247 y Antonio Romero Jarabo, 242. Y los republicanos: José Cecilia Córdoba, 415; José Jiménez Carretero y Francisco León Serrano, 320; Andrés Alberca Conde, 252; Leoncio Mejías Carmona, 248, Francisco Jarabo Roldán, 247 y Miguel Leiva Jiménez, 244.

socialista mostrará un carácter moderado que le llevará, en lugar de fomentar soluciones radicales (huelgas, insurrecciones, etc.) hostiles a la República o agitadoras del orden público, a procurar encontrar siempre soluciones por la vía del diálogo. Para ello, solicitará en todo momento el apoyo y el consejo de la autoridad gubernativa, así como medidas inversoras que palien el paro obrero existente en la localidad (carretera de Moriles, Puente Genil, fuente don Marcelo, etc.). Sí demuestra un tenue anticlericalismo en algunas ocasiones, como se puede deducir de la petición cursada al Gobierno Civil para establecer un impuesto sobre los toques de las campanas de las iglesias (rápidamente rechazado), o de la imposición de unas multas a los vecinos de Aguilar que, con motivo de la fiesta del Sagrado Corazón, adornaron sus fachadas con colgaduras, contraviniendo lo ordenado por el Ayuntamiento.

Social y sindicalmente el período que estudiamos es también conflictivo. No podía ser de otro modo habida cuenta de que el malestar y sus causas estructurales de carácter socio-económico no habían desaparecido. Buena parte de la documentación municipal del período corresponde a denuncias de incumplimiento de contrato o de la ley de laboreo forzoso por parte patronal. Los anuncios de huelgas (no siempre llevadas a cabo), los comunicados del Gobernador Civil interesándose por el estado de la tensión social, el volumen y la cuantía de las subsistencias básicas, etc. están a la orden del día. Es también más que evidente el papel de intermediario que el alcalde realizó, con gran frecuencia, en todo tipo de conflictos o anuncios de huelga por parte de unas sociedades obreras sumamente activas.

En este contexto, llegamos a las elecciones de 1933 en las que se produce un radical giro en la coyuntura política de la República con el triunfo de los partidos del centro derecha. La victoria de éstos en Aguilar y Córdoba, más que por su pujanza o por el supuesto voto conservador de la mujer, hay que atribuirlo a su capacidad (frente a una izquierda dividida) para establecer alianzas electorales que contrarrestasen la dispersión del voto conservador.

Desde el punto de vista político, la principal consecuencia del triunfo radical-cedista en el ámbito aguilarenses será la presentación de una moción el 25 de enero del 34 por parte de los concejales radicales y monárquicos unidos por la que piden la marcha del alcalde, a lo que éste se niega. Sin embargo, la tenaz persecución de los ayuntamientos de izquierdas no cesará. Bajo diversos pretextos unos gobernadores civiles excesivamente celosos actuarán contra las corporaciones de izquierdas (Luque e Iznajar el 21.2.34, Puente Genil el 12.3.34, El Carpio el 24.4.34 ...).

En Aguilar de forma más tardía la excusa la proporcionarían los sucesos de Asturias. Todo parece indicar que no se produjo ningún hecho que pudiera implicar ramificaciones del movimiento asturiano en nuestra localidad, con excepción, tal vez, de la aparición en nuestras calles de carteles que incitaban a la

revolución y de la lógica excitación de la clase obrera por las noticias que llegaban del Principado.

A pesar de ello, la reacción del Gobierno no se hizo esperar. La Casa del Pueblo fue clausurada y se inició una sistemática depuración en el Ayuntamiento que afectó tanto a concejales como a empleados. El día 12 de noviembre de 1934, se recibe una comunicación del gobernador civil, José Gardoqui, por la que se destituye de sus cargos al alcalde, José María León, y a varios concejales socialistas y republicanos. Igualmente, se nombra alcalde interino al radical Miguel Leiva Jiménez. Al día siguiente, se verificaba el nombramiento de varios concejales interinos, todos lerrouxistas, para suplir las bajas de los ediles cesados.

En definitiva, los sucesos de Asturias fueron utilizados por el gobierno para actuar en las corporaciones desafectas y para minar la representación obrera en toda la nación. En Aguilar, los radicales se convirtieron en los directores de la vida municipal durante algo más de un año, hasta que un nuevo vaivén en la política nacional hizo variar el signo de nuestra Corporación.

En cuanto a los concejales y funcionarios suspendidos, hubo que esperar a las elecciones legislativas de febrero de 1936, que dieron la victoria al Frente Popular, para que fueran reintegrados en sus cargos. De este modo, nuestros ediles, elegidos democráticamente en las municipales de 1931, volvieron a regir los destinos del pueblo.

IV. La II República vista a través de las coplas del carnaval aguilarens⁸

El estadio actual de nuestras investigaciones no nos permite hacer una rigurosa reconstrucción de los orígenes del carnaval en Aguilar, de cómo se vivía en el pueblo, de quiénes eran sus protagonistas, etc. Sí hemos encontrado, de un modo más casual que sistemático, algunas referencias que nos permiten hablar de una fiesta que se celebraba a finales del siglo XIX. Así, tenemos noticia de una solicitud del Presidente del Círculo de Labradores, una de las instituciones de más peso en la historia aguilarens, fechada el 11 de febrero de 1899, interesando autorización para dar cuatro bailes de máscaras con ocasión de las fiestas carnavalescas. No sabemos el tenor de estos bailes, quiénes asistirían, cuáles serían los disfraces utilizados, aunque sí tenemos referencia de una queja del jefe de la Guardia Rural en la que manifiesta que no se le había permitido la entrada al cabo Remigio López, como agente de la autoridad, a uno de esos bailes.

8.- En este punto debemos hacer dos precisiones: en primer lugar que la mayoría de las coplas que citamos en el trabajo no aparecen transcritas completas; luego, aunque a todas las canciones se les da un título, éste ha sido puesto por los autores para poder identificarlas mejor.

Durante la II República los bailes de máscaras siguieron siendo un ingrediente fundamental de las celebraciones del carnaval. Pero, además, durante estas fechas también existían en Aguilar las agrupaciones (comparsas y murgas) que disfrazadas desfilaban por nuestras calles cantando coplas alusivas a la situación política, a las costumbres, a la crítica de los convecinos, etc. De estos años, hemos encontrado un bando, firmado por el alcalde radical Don Miguel Leiva Jiménez y hecho público el 27 de febrero de 1935, en el que se hacen algunas recomendaciones para conseguir que las celebraciones se desarrollaran del mejor modo posible: prohibición de realizar actos contrarios a la moral o a las buenas costumbres, prohibición de vestir disfraces alusivos a las órdenes religiosas, militares, disolución inmediata de las comparsas no autorizadas, etc. Por su interés, dicho documento es transcrito al final de este trabajo.

Sabemos por un vecino de Aguilar, comparsista de la época que ha preferido quedar en el anonimato, que muchas de las letras de las comparsas no eran autorizadas por la Alcaldía por lo que no podían ser cantadas durante el desfile. Debido a ello, no gozaron de gran popularidad, aunque a pesar de todo se interpretaban en grupos o reuniones privadas (generalmente en el Barrio Bajo) una vez terminado el desfile oficial y en los cortijos durante la recolección de aceitunas.

El carnaval arrancaba con el Jueves Lardero que se celebra el jueves anterior al Domingo de Carnaval. Todas las fuentes (personas consultadas) coinciden en lo siguiente: Tanto las niñas como los niños se disfrazan. En el caso de las primeras, una iba de reina y las demás con cualquier otro tipo de disfraz. Los niños, ataviados con gorros a estilo Napoleón y sables de madera, cerraban este cortejo.

Parece ser que acompañados por una comparsa organizaban el desfile hacia la Plaza de San José según unos o hasta el Llano de las Coronadas, según otros. Allí la comparsa cantaba las canciones compuestas para ese año y, al final se disolvía la concentración y comenzaba un recorrido por los distintos barrios del pueblo.

También, sabemos que durante estos años se celebraba de una manera especial "el domingo de Piñata", festejo que hoy ha desaparecido de nuestro calendario carnavalesco.

Por tanto, desfiles, bailes, disfraces, cucañas, música y coplas críticas constituían los componentes del carnaval aguilarense de principios de siglo.

De todos ellos, analizaremos con mayor profundidad el de las coplas.

Lamentablemente, no conocemos la fecha exacta de composición de ninguna de las obras a que vamos a referirnos, aunque sí podemos decir que fueron rea-

lizadas y cantadas en Aguilar durante la II República, época de gran esplendor de nuestro carnaval.

En cuanto a los autores ya mencionamos más arriba quiénes fueron los principales compositores del carnaval aguilareense: Eustasio Monedero, Baltasar y El Niño Reyes.

En lo que a los temas se refiere nos encontramos un amplio abanico que engloba cuestiones tan diversas como los fusilamientos de los capitanes Galán y García Hernández, la proclamación de la República, los procesos electorales, algunos sucesos escandalosos, las costumbres venidas con la nueva época, así como algunas anécdotas acaecidas en la vida local. La mayoría de las veces, los asuntos son tratados con ironía, con sentido del humor aunque también se entrevén críticas feroces y descarnadas.

Asimismo, son muchos los personajes que aparecen reflejados en las letras que conocemos. Los hay de índole nacional como el caso de nuestros ilustres paisanos D. Niceto Alcalá Zamora y D. Alejandro Lerroux, los ya citados capitanes Galán y García Hernández, el rey Alfonso XIII, Indalecio Prieto, Gil Robles, Salazar y Maura. Los hay también aguilarenses como Vicente Romero, Baltasar, Don Amador Jordán y otros.

En cuanto a los lugares, lógicamente Aguilar, sus calles, sus rincones son los más mencionados aunque también aparecen referencias a Madrid, Francia, España o el Parlamento.

Entrando ya en un análisis más detallado de las composiciones, vamos a iniciar el recorrido con dos coplas que se remontan todavía a la Dictadura de Primo de Rivera, pero que por su jugosidad hemos querido incluir en este trabajo. La primera de ellas se titula "Aguilar de la Frontera" y está compuesta por el Niño Reyes. En ella se hace un canto laudatorio del alcalde primorriverista de Aguilar, Vicente Romero García de Leániz, hombre que a semejanza de los Cruz Conde en Córdoba presidirá de forma casi omnímoda la vida aguilareense entre 1924 y 1930. Las primeras frases son, en este sentido, elocuentes:

"Aguilar de la Frontera/
quién te iba a ti a decir/
que ibas a tener un Alcalde/
que no durmiera por ti/
quien te ha visto abandonada/
y hecha una calamidad/
ahora te ve orgullosa/
y a estilo de capital".

El resto de la composición hace referencia a la gestión constructiva del mencionado alcalde:

"Todas las calles/
están "recifadas"/
con losas finas/
y adoquinadas/
un barrio nuevo/
y un varieté/
"rebajás" las Coronadas/
y un gran cementerio/
que es lo que/
hay que ver".⁹

Y en este mismo sentido, se manifiesta la segunda de las coplas recogidas, titulada "El Cementerio". En ella además de hacer referencias a la construcción de dicho recinto, se ironiza con gran sentido del humor sobre los distintos servicios funerarios que se organizan en función del poder adquisitivo del "cliente":

"Ha traído cuatro coches:/
uno para el regular/
para el pobre que no pueda/
lo tendrá de caridad./
Los otros dos de más lujo/
no se pueden costear/
el paisano que lo pueda/
el de lujo llevará"

A continuación, encontramos ya un amplio bloque de veintitrés coplas que se refieren a diversos capítulos del decurso de la etapa republicana, tanto a nivel nacional como local.

La primera de ellas, titulada precisamente "Alcalá Zamora", es un pequeño homenaje a los capitanes Galán y García Hernández, mártires del nuevo estado y que según el autor

"dieron su vida/
por un ideal".

También se recoge la llegada del nuevo régimen y la consiguiente huída del rey Alfonso XII así como los duros comienzos de la República:

9.- Todas las obras a las que hace referencia fueron muy bien acogidas por el pueblo, hasta el punto de que aún se recuerda esta gestión en Aguilar: la construcción del cementerio municipal, del Barrio San Vicente y del Teatro Alfonso XIII y el arreglo del Paseo de las Coronadas.

"Pronto entró Alcalá Zamora/
y al Alfonsete fue y me lo trincó/
vete a Francia con la yesca/
con esta gente me las entenderé yo./
Y enseguida la peseta/
comenzó a desprestigiar/
Prieto se encargó de Hacienda/
sin saber multiplicar/

La segunda, "La Huída", es una durísima y mordaz crítica a la persona de Alfonso XIII y a la institución monárquica. Es una composición de tono muy irreverente que fue prohibida por las autoridades. Prueba el grado de descrédito que la monarquía gozaba entre las clases populares. Las siguientes frases son hartamente elocuentes:

"Que se vaya y que no venga [Alfonso XIII]/
que a España no vuelva más/
porque no queremos reyes".

Este mismo sentimiento de alegría por la caída de la monarquía se aprecia en la siguiente composición titulada "Viva la República", que en sus primeros párrafos dice:

"Cantemos vivas y oles/
con bandera tricolor/
así que nos enteramos/
que el monarca se marchó".

Sin embargo, el pronto desencanto ante el nuevo sistema es también evidente y se manifiesta en esta misma copla:

"Todos los pueblos unidos/
nos pusimos a llevar/
obreros al Parlamento/
y no nos sirvió de "na"/.
Ellos cobran las pesetas/
y tienen un vivir bien/
mientras que sus compañeros/
en la miseria se ven."

La siguiente obra, "La Niña República", es un grito de esperanza hacia el nuevo régimen

"que sólo quiere/
poner al pueblo en justicia".

No obstante, se manifiesta la desconfianza hacia personajes de pasado monárquico como por ejemplo

"Maura en particular/
aunque a monja se metiera/
no lo puedo perdonar".

Esta desconfianza vuelve a manifestarse en la siguiente composición, "Los cambios"¹⁰, en la que se ironiza sobre la inestabilidad ministerial que caracteriza al régimen republicano en los siguientes términos:

"Aquí en España los ministerios/
entran y salen tan de repente/
que quien preside por la mañana/
ya por la tarde no es presidente."

Y de nuevo es al Sr. Maura al que responsabilizan de esta situación:

"De estos trastornos ministeriales/
dicen que tiene la culpa sola/
un astro errante llamado Maura/
que es un cometa de mucha cola".

Un bloque interesante de creaciones "La Votación", "La Pelea" y "Mi vecina Leonor" tiene como *leit motiv* las elecciones. De ellas, sin lugar a dudas, la más interesante a juicio de los autores es "La Pelea", en la que se recoge un incidente que tuvo lugar en Aguilar con motivo de un acto electoral en el que participaron Balbotín y García Larde, tras el cual se celebró un ágape en un establecimiento de la localidad, al que se presentó "un cacique", increpando a los mencionados políticos:

"Todavía no acabó el decirlo/
cuando tenía encima un puesto bastones/
de convite un canasto tortas/
y también le daban como a los balones/
Pero un muchacho que también tuvo valor/
sin saber de cirugía /
un ojo le empavonó"

Los sucesos escandalosos de la época, las corruptelas, no podían dejar de ser recogidos en las Coplas. Así presentamos dos composiciones "El Estraperlo" y "El Juego", que tratan estos contenidos.

10.- Aunque tenemos constatado que esta copla se cantaba en el carnaval aguilareño sabemos, no obstante, que fue una pieza muy popular, interpretada por Carmen Andrés sobre una variación de una de las canciones de la Corte del Faraón.

En la primera, prohibida en la época, se hace una ácida crítica a una de las figuras políticas más destacadas del momento, el rambleño Alejandro Lerroux, a quien se le hace responsable de uno de los escándalos financieros más importantes de la época, el que se conoció como el "estraperlo". Así, entre otras cosas, se dice lo siguiente:

"Vergüenza me dé pensar que soy español/
y más también por ser andaluz/
esa mancha no me la podré quitar yo/
ser paisano de Lerroux [...]/
Lo de Lerroux es peor/
eso no tiene perdón/
por un paquete de puros/
y un reloj de cinco duros/
el "traspelo" nos metió".

En la misma línea encontramos estas reflexiones en la segunda de las coplas mencionadas:

"Si quieres jugar en serio/
en el Ministerio está/
que tiene la banca puesta/
el señor de Salazar./
Valiente bandido será ese señor/
que consintió el juego/
mientras él mandó./
Cobardes traidores/
qué queréis hacer/
meter a la España/
por la horca otra vez."

También se menciona en las letras, en un tono muy crítico, la subida de las clases populares al gobierno local:

"Cuando yo era jornalero/
chillaba más que una rata/
ahora mojo en el tintero/
vengan vino y buenas tapas."
Pues el tintero es los esencial/
para el bote poder chupar./
Cuando esto cambie ya verás tú,
esos no chupan ni "palodú".

No fue Aguilar un pueblo especialmente conflictivo durante la II República. A pesar de ello, en las coplas de carnaval sí puede apreciarse un importante grado de resquemor social.

Es el caso de "Los desheredados", "Dichoso Aguilar" y "Trabajadores y Burgueses", coplas prohibidas en las que se manifiesta la división, el odio existente entre las dos Españas que acabarían enfrentándose trágicamente años más tarde. Valga como botón de muestra la siguiente estrofa de "Los desheredados":

"Nos llaman desheredados/
estos malditos burgueses/
que se están comiendo ellos/
lo que a nosotros pertenece/

O la mucho más dura de "Dichoso Aguilar":

"Con estos señoríticos/
todos se debían de ver/
cincuenta metros de altura/
y en el pescuezo un cordel./

La explicación a estas palabras aparece más abajo en la composición y se sitúan en el contexto de uno de los problemas más peliagudos en nuestros campos andaluces: la contratación de obreros forasteros para realizar las labores agrarias:

"Teniendo cosechas/
para el año entero/
y "pa" recogerlas/
traen forasteros./
Vienen forasteros/
nosotros quedamos/
con nuestros verdugos/
"to" el año bregando."

Las nuevas costumbres venidas con la República, vinculadas a un mayor grado de libertad y laicismo, también entran en el repertorio de nuestros autores locales. Así, "La Boda" es una simpática sátira en la que se refleja el cambio de hábitos en una de las instituciones más sacrosantas de la vida española: el matrimonio.

"Todos recordáis el año pasado/
que hubo una boda, llamó la atención[...]/
De músicos iban diez municipales/
y once concejales "tos" por lo civil/
"Viva la República, gritan a coro/
vengan buenos tragos, venga buen vivir."

O veamos cómo analizan dichos autores a algunos personajes que desfilan por las calles de Aguilar:

"Varios pollos se van propasando/
en la compostura que le es natural/
yo no digo que sean del quince/
pero del catorce se han pasado ya./
De claveles, rosas y jazmines/
llevan la solapa muy bien "pertrechá"/
callandito dicen las mocitas/
estos tiparracos ¿de qué se las dan?
El pelo ondulado, con un rico olor/
en la mano llevan abanico/
haciéndose aire, ¡Jesús, qué calor!/
Llega el día que son "casaos"/
dice la novia: me has "engañao"/
que en "toa" la noche
no me has "tocado", "chalao".

También, cómo no, lo religioso tiene su cabida en el cancionero de los autores aguilarenses. Aquí, también se manifiesta el enfrentamiento existente en una sociedad claramente dividida en dos sectores. De este modo en "La Monarquía" se hace una crítica de las que hacen ostentación de fe en los siguientes términos:

"En el tiempo de la monarquía/
tantas cruces no había/
no sé por qué será/
y es que ahora/
las llevan "toas" consigo/
cuando hay menos motivo/
será por "refinás"

O vemos como en "Las firmas" se narra cómo hay quien aprovechaba la reclamación de la Semana Santa para hacer propaganda electoral.

Continuamos este breve recorrido por el coplero carnavalesco de Aguilar haciéndonos eco de una serie de composiciones sobre varias calles y rincones del pueblo, en las que han sucedido anécdotas que han captado la atención de los compositores. Siempre el sentido del humor, la ironía, aparecen en estas coplas. En la dedicada a la Fuente Nueva, recientemente reconstruida en Aguilar, se comenta lo siguiente:

"En la Fuente Nueva hay un caño/
tiene un misterio/
que lo ignora el personal/
porque se halla/
muy retirado/
de la piedra del pilar./

Llegan al caño/
que es un engaño/
las mocitas y se ponen a llenar/
y retratan al instante/
lo que tienen por detrás./

Una de las arterias principales del pueblo, la Calle Moralejo II, no queda muy bien parada en esta nueva copla en la que se alude al sempiterno problema de las obras públicas:

"Con mayor tristeza/
se puso a explicar/
en la Calle Moralejo Segundo/
al cambiar de acera/
me quedé "atascá"/[...]
En el barro cayó a las dos/
pudo salirse a la oración/
le pertenece medio peón."

También, hay una referencia a un establecimiento abierto en la calle Lorca, otra de las céntricas del pueblo, que según se deduce de lo escrito debió de estar de moda en aquellos años:

"Dicen que en la Calle Lorca/
están las chicas locas/
porque han puesto un bar/
con unas pinturas/
que están a la altura/
de una capital"

La última de las canciones de este bloque tuvo un gran éxito, tanto es así que aún es recordada y cantada por los aguilaenses: "La Calle de los Peligros", un ingeniosísimo fresco que describe uno de los lugares más emblemáticos de Aguilar de la Frontera, la calle Carrera, núcleo en aquellos años de la vida política y social de Aguilar y que transcribimos íntegramente. Comprueben si no:

"Al entrar en el pueblo/
nos hemos enterado/
que a la Calle Carrera/
un nuevo nombre le han colocado/
Ahora la llaman la Calle de los Peligros/
y eso tiene su justificación/
con el cuartel de la Cruz Roja/
los socialistas y el Juzgado de Instrucción./
Allí está la funeraria/
registro la propiedad,/
la contribución y el Duende,/"

también la Comunidad./
Los comunistas y el cura,/
la matrona y el doctor/
y las cajillas del mundo/
que vende don Amador./

Finalizaremos este trabajo con una copla titulada "La Sociedad" ya que en ella, aparte de una crítica a un personaje de la localidad, se hace un explícita referencia a una de las murgas que desfilaba por las calles de Aguilar:

"El Carnaval me han dicho/
que sacas murga, que sacas murga/
que sale Castuerilla, sale Chirivo/
y también Zahurda./
Adodó con la flauta/
y el Cartonero como tenor/
y los que hacían falta/
eran Cornelio y Don Amador".

Aguilar, julio 2001.

V. Bando

Don Miguel Leiva Jiménez, Alcalde Constitucional de esta Ciudad:

Hago saber: Que en uso de las facultades que la Ley me confiere y con objeto de esclarecer dudas con motivo de las fiestas y expansiones propias de estos días de Carnaval y en evitación de todo motivo de alteración del orden público, vengo en dictar las siguientes disposiciones:

1. Queda permitido transitar por las calles con disfraz en los TRES días de Carnaval y Domingo de Piñata, hasta el anochecer, ya individualmente ya en comparsas.
2. Queda prohibido realizar actos contrarios a la moral, o a las buenas costumbres.
3. No se permitirán como disfraz, trajes de las órdenes religiosos, militares, ni se usaran condecoraciones, o insignias del Estado.
4. Será castigada toda máscara que con sátira punzante, o palabras soeces, ofenda a los transeúntes no enmascarados y a estos bajo ningún pretexto le será permitido quitar la careta a aquellas. Los que se consideren ofendidos lo denunciaran a la Autoridad, o sus agentes, que serán los encargados de descubrirlo.
5. Serán disueltas las comparsas que no se hallen debidamente organizadas y autorizadas sin permitirse que canten otras canciones que las que hayan sido censuradas previamente, a cuyo efecto, con 48 horas de

- antelación, presentarán en esta Alcaldía, dos ejemplares escritos a maquina de las coplas que han de cantar.
6. No se permitirá la entrada de personas enmascaradas en los cafés, tabernas y demas establecimientos públicos. Igualmente se prohíbe circular con caretas o antifaces después de la puesta de sol.
 7. Las personas que se propongan dar bailes públicos de máscaras, recurrirán a mi autoridad en solicitud de la correspondiente licencia.
 8. En estos bailes no se podrá penetrar con armas, palos, espuelas y bastones.
 9. Queda terminantemente prohibido a los hombres, permanecer disfrazados en los bailes públicos.
 10. Los infractores de estas disposiciones y los que de cualquiera manera perturbasen el orden público serán severamente castigados.

Aguilar de la Frontera 27 de Febrero de 1935.

Miguel Leiva.

Bibliografía:

- AA.VV. (1992): *III Congreso de folclore andaluz: Danza, música e indumentaria tradicional*. Granada.
- CALVO POYATO, J; CASAS SÁNCHEZ, J.L.: *Cabra en el siglo XIX. Cabra en el siglo XX*. Cabra.
- CAÑETE MARFIL, R.; LEON MARQUEZ, J. (1997). *Coplero carnavalesco de Bujalance (1900-1936)*. Bujalance.
- CARO BAROJA, J. (1983): *El Carnaval*. Madrid.
- COBOS RUIZ DE ADANA, J. (2001) "El Carnaval de Fuentes de Andalucía" en *Cajasur*, nº 82, pág. 46-49.
- CRUZ GUTIERREZ, J. (1997) "Costumbres de Carnaval" en *Diario Córdoba*, pags. 29-31.
- CUADRADO, U; BARBOSA, F. (1999): *El Carnaval de Cádiz. Origen y evolución. Siglos XVI-XIX*. Cádiz.
- IGEÑO LUQUE, D.; RIOS JIMÉNEZ, S. (1998): *La II República en Aguilar. Primeros pasos en Terceras Jornadas Niceto Alcalá Zamora y su época*. Priego.
- LEIVA BRIONES, F. (2000): "Réquiem por el carnaval tojeño" en *Crónica de Córdoba y sus pueblos*.
- LOPEZ LOBATO, E.M. (1998): *Cádiz durante la Segunda República. Su reflejo en las coplas de carnaval*. Cádiz.
- MERINO MADRID, A. (1997): *Ensayo sobre fiestas populares de los Pedroches*. Córdoba.
- MONTOTO, L. (1998): *Costumbres populares andaluzas*. Sevilla.
- MORENO, I (1993): *Andalucía: Identidad y cultura*. Málaga.
- RAMOS SANTANA, A. (1985): *Historia del carnaval de Cádiz (Época Contemporánea)*. Cádiz.
- RODRÍGUEZ BECERRA, S. (2000). *Religión y fiesta. Antropología de las creencias y rituales en Andalucía*. Sevilla.

PEDRO ABAD Y EL 150 ANIVERSARIO DE SANTA RAFAELA MARÍA (II)

Rosario González Puentes
Cronista Oficial de Pedro Abad

De entre toda la programación preparada para los actos conmemorativos del 150 aniversario de Santa Rafaela María, sin duda la estrella fue la Exposición creada por las Esclavas en la Casa Natal.

Prácticamente la totalidad del convento se ha visto ocupada por esta muestra, que se prevé permanezca abierta hasta el año 2002, cuando se conmemora el 25 aniversario de la canonización de nuestra santa. Distribuida entre las tres plantas principales de la casa, bajo el título de "Las Raíces", se compone de fotografías, objetos y enseres personales de la madre Rafaela.



*Fachada de
la casa natal
de Santa
Rafaela
María.*

Se inicia el recorrido en el mismo zaguán de la casa, donde dos grandes paneles introducen al visitante en el ambiente juvenil de Santa Rafaela. El primero de los paneles recoge una visión de la santa de paisana, tal y como la conoció su pueblo. El segundo panel se abre con una fotografía de un olivo, símbolo que da título a la exposición. El olivo es el árbol de la vida, de su tierra.

Continúa la exposición en el hall de la casa. Allí, grandes paneles muestran los caminos de su vida:

- Pedro Abad y los paisajes de su infancia.
- Córdoba y los lugares a los que estuvo ligada.
- Cádiz, donde acudía por temporadas.
- Madrid, a donde también viajaba.

Ya en la vida religiosa:

- Córdoba. El Convento de Santa Cruz y la calle San Roque.
- Andújar y su hospital.
- Madrid. Las calles de la Bola y San Bernardo.
- Roma. Las primeras Constituciones de las Esclavas.
- Los símbolos del Corazón y de la Cruz.

Esta parte sirve como de apertura a la Exposición, que continúa en la planta sótano. Allí se exponen los motivos que impulsaban a la vocación:

- Fotografías de la familia.
- Fotos que nos evocan las acciones de las dos hermanas Porras, Dolores y Rafaela María.
- La dedicación a los pobres y enfermos que siempre tuvieron en Pedro Abad.

Alusiones al servir y no ser servidas.

En esta planta también se exponen una serie de objetos del campo y del hogar, típicos de la época (mediados del siglo XIX). Es muy interesante, sobre todo para conocer el modo de vida en aquellos años.

Por último, finaliza la exposición en la planta alta de la casa, rodeando el Oratorio, que fue la habitación natal de la santa. El pequeño museo de recuerdos de Santa Rafaela se ha visto ampliado para la ocasión. Sus gafas, su misal, un libro de oraciones, labores, rosario, y diversos objetos propios, quizá de poco valor, pero de muchísimo interés, que han sido especialmente traídos desde Roma.

En las salas contiguas, el Instituto de Esclavas es el protagonista de la Exposición. Así, distribuidos por Provincias, aparecen reflejados en los paneles los nombres de todas las religiosas que lo componen, así como la labor que

desempeñan en las diversas sociedades en las que se integran. Se trata, sin duda, de un buen repaso al mundo de este Instituto.

Es una gran muestra, de la que tan sólo hacemos una mínima reseña, que puede motivar el interés por conocer más y mejor la vida de esta gran mujer, y para perpetuar su memoria en el recuerdo.



*Oratorio.
Habitación
donde nació
Santa Rafaela María.*



Asociación Provincial Cordobesa
de Cronistas Oficiales



Diputación
de Córdoba